EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 28 de Julio de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.349

A 12 REALES CÁNTARO
Vino tinto de Rioja superior,
en la Cubana
ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE ORDUNA

SUBASTA

El viernes 30 del actual, á las cuatro de su tarde y en los locales de *La Cubana*, se venderán varios efectos procedentes de la quiebra de D. Pascual Herrero.

Los que quieran conocer los efectos y condiciones en que se venden, pueden acudir todos los días, de nueve á doce de la mañana, al referido local, cuyas llaves están en el almacén de maderas de D. Arturo Ortega.

¿Es Manila una posesión inglesa?

Con este título escribe un periódico inglés, *The Financial News*, un artículo que vamos á copiar para que se vea hasta dónde llegan las pretensiones de algunos extraños.

Dice así el diario inglés:

«A propósito de las grandes y continuas zozobras que ocasionan á España sus posesiones de Filipinas y de los enormes gastos que tiene que hacer para conservarlas, no será inoportuno manifestar que dichas islas pertenecen de derecho á la Gran Bretaña, y que la Gran Bretaña debería posesionarse de ellas, con lo cual se prestaría un gran servicio á España, pues se la libraría de las molestias y gastos que su dominación le produce.

A estas alturas parecerá una cosa disparatada decir que aquel grupo de islas, considerado desde hace mucho tiempo como una posesión inalienable de España, pertenece realmente á Inglaterra, pero es un hecho indubitable.

Manila, fundada por los años de 1573, fué tomada el 6 de Octubre de 1762 por los ingleses en la expedición organizada por Madrás por el Almirante Cernish y el Coronel W. Draper. Manila, que ha sido siempre un gran centro del comercio español, era por aquel tiempo de valor inapreciable, por los muchos y ricos cargamentos que se hacían en su bahía; por lo cual el arzobispo de la plaza, deseoso de salvar las islas y los cargamentos preparados en la bahía de Manila, ofreció para su rescate, con autorización de su *imperial señor* el Rey de España, la cantidad de 25 millones de pesetas.»

Mr. Lecky, en su *Inglaterra en el siglo décimo octavo*, dice lo siguiente:

«La noticia de la conquista de Manila y otras islas filipinas llegó después de haber sido firmado el Tratado de restitución, hecho mediante el pago de 25 millones de pesetas, la mitad de los cuales fué entregada en dinero y la otra en letras contra el Tesoro de la Metrópoli.

»Los españoles se negaron á aceptar dichas letras, y el gobierno inglés no ha conseguido nunca hacerlas efectivas.»

En contestación á las reclamaciones hechas por la Gran Bretaña acerca de las Filipinas, ha dicho siempre España que le fueron devueltas por el tratado de Paris firmado en 1763; pero el lector que quiera tomarse la molestia de examinar detenidamenie aquel documento, verá que no hay en él estipulación de ningún género respecto á las Filipinas. Y, como dice muy bien Mr. Lecki, la pasividad del gobierno ante la negativa de España á pagar el rescate de Manila, mortifica grandemente el orgullo británico.

Ahora bien, hace ciento treinta y cuatro años que España debe á Inglaterra la cantidad de doce millones y medio de pesetas. Esta cantidad, al interés simple del 3 por 100, se ha duplicado cada treinta y tres años, ascendiendo hoy á sesenta y dos millones y medio de pesetas. (Esto con el interés simple, pues compuesto subiría mucho mas.)

Ha llegado el tiempo, en nuestra opinión, de que Inglaterra reclame cortés, pero enérgicamente, el pago de esta antigua deuda, y en caso de una negativa, se cobre con aquellas islas. Creemos que esta proposición es doblemente oportuna, pues así se libraría á España de una serie de conflictos económicos, y se daría un gran impulso á la prosperidad de aquellas islas, colocándolas bajo el firme gobierno británico.»

CAMPAÑA DE CUBA

(POR CORREO)

Las noticias de la guerra que contienen los periódicos de la Corte recibidos hoy son numerosas, y aunque no tienen cada una por sí sola un interés sobresaliente, todas juntas dan idea perfecta del estado de desvastación é incendio en que se halla la isla de Cuba.

El fuego de cañón ó fusilería se oye incesantemente por todos los ámbitos del territorio, desde el cabo de San Antonio á la Punta Maisí. Los encuentros con nuestras fuerzas no pueden enumerarse. De Santiago de Cuba, de Manzanillo, de Baracoa, de Puerto Príncipe, de las Tunas, de Ciego de Avila, de Sancti-Spíritus, de Remedios, de Santa Clara, de Cárdenas, de Matanzas, de todas las poblaciones de alguna importancia, comunican casi á diario á aquella prensa, noticias del curso de las operaciones dando cuenta de combates parciales, y contando y recontando muertos y heridos que es un horror; sin que pueda decirse que ofrezcan diferencia alguna los partes de las provincias oficialmente pacificadas.

Por ejemplo, dicen de Matanzas:

«Según parte del celador de Alfonso XII, ayer 4, por la mañana, se dió sepultura en el cementerio de aquella villa, á los cadáveres de 26 insurrectos, muertos por fuerzas al mando del segundo jefe de aquella zona, D. Ricardo Jiménez, en un encuentro sostenido anteayer en terrenos de las fincas Pedroso y Casaleiz, ocupándose armas, municiones y otros pertrechos de guerra.»

El referido parte no da otros detalles.

***

«Escrito lo anterior, hemos sabido que los 26 cadáveres citados proceden de dos encuentros.

El primero, sostenido el sábado por la mañana por fuerzas del segundo batallón de María Cristina y guerrilla local de Alfonso XII, al mando del teniente coronel D. Genaro Alonso, en terrenos de la finca Pedroso, con la partida de Alvarez *el Gallego*, dió por resultado que dichas fuerzas recojieran 16 insurrectos muertos; de ellos, 15 de color y uno blanco, ocupando 16 Remingtons, 3 tercerolas, 5 machetes, una yegua, una mula y 1625 cartuchos.

El segundo encuentro, con gente de la misma partida, tuvo efecto también el sábado por la tarde por fuerzas del segundo de María Cristina y guerrilla de Cañas, al mando del comandante D. Ricardo Jiménez, jefe de la segunda subzona, haciéndose á los rebeldes 10 muertos que se recogieron y ocupándoseles ocho tercerolas Remingtón, 380 cápsulas, tres machetes y cuatro carteras.

Este encuentro tuvo lugar en terrenos del demolido ingenio Casaléiz.»

Tal es la paz que existe en Matanzas, y otro tanto podrá decirse de la provincia de la Habana.

En Pinar del Río operan incesantemente ocho ó diez batallones.

La situación política en la Gran Antilla, es igualmente lamentable, dado el egoismo de aquellos partidos.

Y, aunque para nadie es un secreto los procedimientos del de Unión Constitucional, véase lo que dice *El Diario de la Marina*, con motivo de su última evolución en sentido reformista, de la cual nos había dado cuenta el telégrafo:

«El partido de Unión Constitucional es un partido que lo mismo puede y debe existir con la asimilación, que con las reformas autonómicas, porque es un partido creado y sostenido no por un ideal, sino por un sentimiento: por el sentimiento de amor á la patria.

Así ha planteado la cuestión anteayer el Sr. Santos Guzmán, sin recordar que, aún no hace mucho tiempo, él mismo declaraba que la asimilación racional y posible era la base necesaria é inconmovible de su partido.

Mas dejemos á un lado las contradicciones en que ha incurrido *el verbo* de los constitucionales, como le llama *La Unión*, y fijémonos solamente en lo que sus últimas declaraciones significan.

El sentimiento de amor á la Patria es común á todos los partidos que viven y quieren seguir viviendo dentro de la legalidad española.

Luego el partido que declara que no tiene más razón de ser que ese sentimiento, no es una agrupación política.

Será parte, mayor ó menor, de esa gran masa de población, que hay en todos los pueblos, separada de la vida pública por ignorancia, por excepticismo ó por falta de valor cívico; pero no un resorte de Gobierno, ni una fuerza organizada para imprimir esta ó la otra dirección á los asuntos políticos.

Los partidos gubernamentales, los partidos legales no pueden tener por único y exclusivo objeto la defensa de la nacionalidad; porque esa defensa la tienen encomendada las naciones á sus gobiernos y sobre todo á sus ejércitos.

Los defensores de la patria, sea contra el extranjero, sea contra hijos ingratos y rebeldes, no se agrupan para formar Ayuntamientos, Diputaciones y Consejos, y vencer en las urnas electorales: se agrupan para formar regimientos y vencer en los campos de batalla.

Luego eso del sentimiento nacional, como única base de un partido político, es una gran mixtificación.»

---

malvado, que con justicia se habia granjeado el odio general: ya á cada paso, un disgusto, una sospecha, venían á aumentar el tormento é inquietud en que el crimen había colocado su corrompido corazón; y hé aquí, como hasta aquellos mismos que contribuyeron al éxito de sus maldades, cooperaban ahora á amargar los últimos días de su existencia.

Silo, el digno compañero de Gotardo, y el que le ayudó como hemos notado á consumar el horrible atentado de Gerona, se presentó en cierto día, en la *casa del diablo*, hablando á don Rodrigo así: vengo, señor, á pediros cuenta de mi amigo, del valiente Gotardo, á quien hace mucho tiempo no he visto por la ciudad.

—Y qué, ¿por ventura soy yo guarda de vuestro compañero?

—Con vos vivía, y vos debeis de presentármelo.

—Yo? ya os he dicho que no me constituí en guardián suyo.

—Vuestra negativa corrobora mis sospechas: vos le habeis asesinado.

de las dulzuras de un apacible sueño que pocas veces conseguía, oyó un golpe espantoso, que restituyéndole sus sentidos percibió, claramente estas palabras pronunciadas con un acento muy lastimero: *recibe Gotardo, de mi mano, esta última fineza*.

—También su espíritu me persigue, se dice á sí mismo. Necesario es que cuanto antes abandone esta casa invadida tan á menudo por las almas de los muertos: y seguramente que mañana empezaría á plantear este proyecto, si no fuera por otro que halaga mis pasiones, y que ya no puedo tardar en conseguir.

Así discurría cuando se hallaba al borde del abismo en que iba á precipitarse este borrón de la humanidad; y seguramente que sus crímenes aún iban á aumentarse, á pesar del horror que su nombre infundía en toda la corte.

Tocamos ya al ocaso de la vida de este perverso: llegamos á aquellos momentos en que el rigor del juez inexorable que reside en los cielos, se propuso vengar de una manera visible todos los excesos del

ceptua indigno de comunicar con elevados personajes como vos...

—Te burlas y te vengas, Gotardo.

—Mis venganzas son más ruidosas.

—Piensas vengarte de mí?

—Aunque quisiera carecía de medios para hacerlo.

—Yo creo que te sobran; porque además de tu valor pocas veces desmentido, puedes valerte de una traición...

—¡Traicion!.. Traición!.. eso jamás.

—¡Jamás! ¿Lo dices de corazón, Gotardo?

—Sí.

—Pues quien era el que... pero dejemos esta enojosa conversación y vamos á cenar. Siéntate, que para tí está ese cubierto.

Y levantándose de su asiento, le obligó con falsa sonrisa á que le acompañase en la cena.

Un silencio significativo, reinó al principio; mas poco después de haber empezado, coje el favorito la copa de su compañero, la llena y se la presenta; y al mismo tiempo que bebe con la suya, le dice: bebamos á tu salud, Gotardo.

M.C.D.2022

DE INTERÉS GENERAL

Grecia y Turquía

Noticia falsa

La noticia lanzada por *The Times* de que, según el proyecto formulado por los agregados militares de las embajadas de las grandes potencias, serían cedidos á Turquía doce pueblos Koutzo-Valacos, es completamente inexacta.

Tan pronto como se firmen los preliminares de la paz, el Gobierno licenciará dos quintas de la reserva.

Lo de siempre

Han continuado con carácter muy satisfactorio las negociaciones de los preliminares de paz, habiendo reinado el más perfecto acuerdo en la reunión celebrada ayer por los embajadores de las potencias.

Espérase fundadamente que en toda la semana entrante tendrán términos las negociaciones de los plenipotenciarios.

Una reclamación

Un despacho de Constantinopla dice que el ministro de Servia en aquella capital ha dirigido una Nota á la Sublime Puerta protestando contra las recientes incursiones de albaneses sobre la frontera de Servia.

Añade qne su Gobierno está resuelto á emplear la fuerza para impedir semejantes agresiones persiguiendo si es preciso á los albaneses dentro del territorio otomano.

Huérfanos militares

300 plazas gratuitas

El presidente de la Asociación Benéfico Escolar, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la convocatoria remitida á los ministros de la Guerra y de Marina, para cubrir por concurso durante el mes de Agosto, las plazas de instrucción gratuita vacantes en los Colegios de Escolapios y en los setenta y tres Colegios y Academias particulares, cuyos directores constituyen la citada Asociación.

El número de plazas vacantes en la actualidad, pasa de doscientas, fijando en un número prudente las ofrecidas sin limitación.

Las solicitudes deden dirigirse á S. M. la reina, en cuyo nombre ejerce el patronato el general Martínez Campos, acompañadas de los documentos siguíentes:

Partida legalizada de nacimiento del huérfano.

Partida de defunción del padre.

Certificado de estudios aprobados en establecimiento oficial.

Certificado de no padecer enfermedad contagiosa y de estar vacunado.

Certificado del disfrute de pensión de viudedad ú orfandad, ó de no disfrutarla.

La *Gaceta de Madrid*, el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* y el de Marina, publicarán en breve con el mayor detalle los nombres de los directores en cuyos centros de enseñanza existen vacantes, precisando la diversidad de estudios y carreras que comprenden y las residencias de los colegios y academias preparatorias.

Por la demasiada extensión de la convocatoria, nos limitamos á dar á conocer á los interesados las ventajas y concesiones que más pueden interesarles.

1.º Todos los protegidos por la Asociación disfrutarán matrículas gratuitas durante los estudios del bachillerato, presentando oportunamente en las Secretarías de los Institutos certificado autorizado por el patrono ó el presidente de la Asociación.

2.º Serán preferidos los huérfanos de la guerra de Cuba, Filipinas y Melilla en el orden siguiente:

A. Los huérfanos de padre y madre.

B. Los que no disfruten pensión.

C. Los que tengan mayor número de hermanos y se les reconozca mayor pobreza.

3.º Las plazas vacantes, casi en totalidad externas, corresponden á colegios y academias establecidos en Madrid, Valladolid, Guadalajara, Avila, Segovia, Barcelona, Sevilla, Valencia, Cartajena, Ferrol, Cádiz, San Fernando, Zaragoza, Pamplona, Vitoria, Mondoñedo, Córdoba, Tarrasa, La Línea, Murcia, Gracia, Zamora, Manzanares, Alcalá de Henares é islas de Cuba y Puerto Rico.

Según datos recibidos en la presidencia de la Asociación, han ingresado en este curso en las academias militares y en la de la Arquitectura y otras civiles, nueve de los alumnos protegidos han obtenido en los estudios del bachillerato, los de segunda enseñanza, *sesenta y dos sobresalientes*.

RETAZOS

Dice un periódico:

«Es cosa corriente en Cuba, que si el general Weyler no acaba con la insurrección, es por que no le dejan.»

No seré yo uno de esos.
Ni el pais tampoco.

Conque á ver el caballero
que en ese asunto repara
y quiere la guerra, para
llamarle ¡filibustero!

* * *

Noticia que publican en lugar preferente la mayor parte de los periódicos.

«Desde Santander desmienten de la manera más terminante que el Sr. Gamazo proyecte celebrar un *meeting* en Burgos.»

¡Ah! pues si ya no celebra
esa reunión Gamazo
según dicen los periódicos...
cosecha segura este año.

* * *

Una mala noticia para la clase pobre.

Entre otros artículos cuyo precio ha subido figura el pan, que se vende á 42 céntimos el kilogramo.

Esta noticia es de Burgos ¿eh?

Pero la vengo á insertar
porque esto ya es muy frecuente,
y, vamos, especialmente
por lo que pueda tronar.

Y digo esto porque el precio del pan sube con la mayor facilidad, y para que baje, cuesta Dios y ayuda.

* * *

Otra noticia metida en harina y que tomo (la noticia) de un periódico de Orense.

«El gremio de panaderos acordó hace días subir el precio del pan.

A pesar de las prudentes gestiones de la autoridad local, los panaderos persisten en su propósito.

La autoridad municipal y un concejal han visitado las tahonas y decomisado la última madrugada muchas libras de pan faltas de peso.

Se trata de normalizar la situación en Orense, única ciudad de España donde se aumenta el precio del pan.»

¡Alto ahí!
En eso sí que no estoy conforme.

Porque aquí y en otras partes
cuando la ocasión se amarra,
tenemos justamente, un
palo de la misma gaita.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA PRÓXIMA FERIA

Por si hay «Kermesse»

Las noticias que venimos publicando en este periódico, relativas á la próxima feria de San Antolín, que este año promete revestir la mayor brillantez, nos inducen á decir cuatro palabras respecto de un festejo que, aunque no pasa de proyecto, pudiera ser de fácil realización.

Este festival, no es la primera vez que se organiza en Palencia, ni reviste gran novedad. Pero, teniendo en cuenta que los productos del mismo, siempre se destinan á obras meritorias, nosotros hemos sido siempre de los primeros en aplaudirle, trabajando, en la esfera que puede hacerlo la prensa, para su mayor éxito.

De las *Kermesses* se ha abusado mucho en todas las poblaciones, y vamos á explicarnos.

Que en situaciones normales se dedique el producto de estas fiestas para objetos benéficos, que nosotros somos los primeros en respetar y aplaudir, nos parece muy digno de loa.

Pero hay que tener en cuenta que hoy entre las obras meritorias, existe una, á la cual nos impele el patriotismo, y á cuya obra estamos en el deber de prestarla todo nuestro concurso.

Los soldados enfermos y heridos que regresan de Cuba y Filipinas, deben ser los preferidos cuando se anuncian festivales cuyos productos se destinan á obras humanitarias.

En Palencia existe un Sanatorio, y en este Asilo hay hijos de la provincia.

Esperamos que la comisión de gobierno de nuestro Excmo. Ayuntamiento, si es que proyecta alguna *Kermesse* ó festival análogo, acuerde que los productos de estas fiestas, sean para los soldados enfermos y heridos de nuestro Sanatorio.

Para otro objeto, no debe permitirse que se organicen *Kermesses*.

Por humanidad y por patriotismo, hacemos esta advertencia.

Ha pasado por esta ciudad, acompañado de su bella y distinguida esposa, el senor marqués de Francos, persona que goza de muchas simpatías en Palencia.

Dichos señores permanecerán una temporada en el pueblo de Revenga, de esta provincia, y en casa del diputado provincial don Emilio Pérez Juárez, con cuya persona les une estrechos vínculos de amistad.

Deseamos á los señores marqueses de Francos una feliz estancia en el citado pueblo.

El terrible Mildew que tantos extragos está haciendo en algunas provincias limítrofes á la de Valladolid, ha invadido últimamente en ésta el partido de Villalón, hasta tal extremo, que según nuestras noticias, puede darse como nula la cosecha de vino que se obtenga en la mayor parte de los términos de dicho partido.

Todos los periódicos de Madrid llegados hoy á esta ciudad, se ocupan del fallecimiento de nuestro ilustre paisano el popular meteorólogo D. Francisco León Hermoso (Noherlesoom), cuyo fallecimiento ocurrió en Lourdes, según nos participó ayer por medio de telegramas la Agencia Mencheta.

Seguramente se concederá examen extraordinario á varios segundos tenientes alumnos de la Academia de infantería.

El programa que ejecutará mañana en el paseo del Salón la banda de música municipal, de ocho y media á diez y media de la noche, será el siguiente:

1.º *Meyerbeer.*—Pasodoble.
2.º *Moraima*, por G. Espinosa.
3.º *María Jesús.*---Polka, por Jiménez.
4.º *La Neguita.*—Habanera, por D. Manuel Aróstegui.
5.º *Malagueña*, obligada de cornetin.

El Ayuntamiento de Becerril de Campos anuncia vacante la plaza do médico titular de dicho término, con la dotación anual de 999 pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en el término de 30 días.

Desde el día 2 al 10 del próximo Agosto, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría de Hacienda.

Nueva tarifa

Le compañía del Norte ha puesto en vigor la nueva tarifa especial número 3 de pequeña velocidad, aprobada por Real orden de 14 de Junio y aplicable al transporte de sal común embalada.

La *Gaceta* publica un decreto declarando compatible el desempeño de la secretaría de los juzgados municipales con el ejercicio de la profesión de abogado.

Nuestro amigo D. Julio Garcia Benito, ha experimentado el dolor de perder para siempre á su esposa D.ª María de las Mercedes Martínez Bustos, cuyo fallecimiento ocurrió en el pueblo de Terradillos.

Enviamos á dicho señor, igualmente que

—Brindemos á la vuestra, señor, respondió con cierta desconfianza, á una fineza tan desusada en el hijo de don Alfonso.

El cual al contemplar que ya se había bebido la mayor parte del mortal líquido, le responde: *recibe, Gotardo, de mi mano, esta última fineza.*

—¿Qué es lo que decís? le pregunta el bandido con rostro desfigurado.

—Que estás entrando ya en la eternidad.

—Es decir que me has asesinado traidoramente ¿no es verdad?

—He seguido tu ejemplo.

Y al mismo tiempo que esto se decían, empezaba el tósigo á causar sus terribles efectos en el desdichado Gotardo, sintiendo unos dolores tan vehementes, que parecía que se le arrancaban las entrañas. Quiso vengarse de D. Rodrigo; mas cuando iba á ejecutarlo, al levantarse del asiento, las mortales angustias precursoras de una muerte próxima, dieron con él en tierra, presentando su rostro un aspecto horrible. Al fin después de una cruel agonía que se prolonga más de dos horas, entre terribles

convulsiones y espantosos gestos, rindió la vida este malvado, digno émulo de Guevara.

Este que llevó su crueldad hasta el extremo de presenciar con sardónica sonrisa los últimos instantes de su amigo, se constituyó sin querer en ministro del juez eterno, dejando así vengada la sangre del inocente Eufrasio...

Después de tanto crimen, don Redrigo creia ver en todas partes un ejecutor de los designios del cielo; porque no se le ocultaba, que el librarse del fin trágico que le estaba vaticinado, era casi imposible. Cuando iba á ver al príncipe, subía siempre temblando la escalera del alcázar; y cuando se hallaba ya en su presencia, esperaba oir de él alguna orden que le privase de su favor y amistad y le encerrase en algún inexpugnable castillo. Todo contribuía á hacerle tormentosa una vida, ocupada constantemente en la práctica de los vicios más repugnantes y de los crímenes más espantosos. Una noche en la que después de grandes esfuerzos había conseguido en que sus ojos se cerrasen á la luz para disfrutar

—Y si tal hubiera hecho ¿quién te había dado poderes para reconvenirme?

—Quién? La amistad más íntima que nos unía.

—Pues sabe que yo mismo le maté, por haber él antes querido asesinarme..

—¡El! ¿será posible?.. Si tenía un corazón tan leal, tan..

—No abrigues duda alguna sobre la verdad que acabo de aseverarte.

—Dirigidme al lugar donde descansan sus mortales restos para derramar una lágrima á su memoria.

—Pues seguidme.

Y después de haber atravesado largos desiertos corredores llegaron luego que bajaron una oscura escalera, á un patio en que crecían en desorden algunas flores que la incuria de Lopetón tenía abandonadas; y acercándose á un sitio en que la tierra se encontraba removida, dijo el favorito de don Jaime al bandido; aquí reposa vuestro compañero y amigo: evocad su espíritu, y preguntadle si la muerte que recibió de mi mano, no fué en justo castigo de su deslealtad y traición.

M.C.D.2022

á su apreciable familia, la expresión de nuestro sentimiento por tan triste como irreparable desgracia.

La compañía de los ferrocarriles del Norte establecerá billetes especiales de ida y vuelta á San Sebastián con motivo de las fiestas y corridas de toros que se celebrarán los días 1, 8, 15, 22 y 29 de Agosto.

El precio del billete desde Palencia es 35 pesetas 25 céntimos en segunda clase y 21'15 en tercera.

El viaje de ida podrá hacerse los días 30, 31, 1 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 27, 28 y 29, por el tren que sale de Palencia á las 6'37 mañana.

El viaje de regreso podrá hacerse los días 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 por el tren que sale de San Sebastian á las 3'49 de la tarde.

El secretario del certamen musical de San Antolín remite con esta fecha á cada una de las bandas inscriptas, un ejemplar de la obra de Concurso designada por la comisión el *Prólogo de la ópera Mefistófele* del maestro Arrigo Boito.

Según nuestras noticias la pieza de batalla es de gran dificultad al par que una de las más bellas del repertorio de bandas.

Exposición agrícola

Una comisión del Centro de labradores y la prensa de Valladolid han ultimado los detalles de la Exposición agrícola.

Se cuenta con el apoyo de todos los senadores y diputados de la región.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial han acordado subvenciones.

También concede subvención el Ministerio de Fomento, aunque pequeña.

Se han recidido numerosas é importantes adhesiones de expositores de todas lae regiones de España.

También concurrirán á la Exposición Alemania y Francia, que enviarán maquinaria especialmente.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada en la mañana de hoy, bajo la presidencia del alcalde Sr. Raboso, y con asistencia de los señores Lagunilla, Enriquez, Barrios, Rebollo, Alonso Alonso, Petrement, Quijada, Larrén, Gómez, Llera, Ortega Suazo, Franco, Ortega Bernal y Morrondo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y la corporación queda enterada de las excusas presentadas por los Sres. Romero, González, Herrero y Alonso Obispo.

Previos los correspondientes informes de la comisión de policía urbana y señor arquitecto, la corporación, de conformidad con los mismos, aprueba estos en la siguiente forma:

A la comisión provincial, para reparar un muro de la casa de Beneficencia por la parte de la calle de San Francisco, de conformidad con el plano presentado; á D. Eudoxio Polanco, para ejecutar varias obras en una tapia de la calle Mayor Antigua, núm. 74; á D. Nicolás de Lomas, para construir varias fincas urbanas y almacenes en las afueras de San Lázaro y terrenos comprendidos entre la carretera de Castrogeriz y la vía férrea.

A D. Mariano Masa, á nombre de D. Nicolás Lopez Serrano, para revocar la fachada de la casa núm. 161 de la calle Mayor principal; á D. Ramón Cabezas, á nombre de D. Juan Cándido Cardo, para revocar la fachada de la casa núm. 20 de la calle de Barrionuevo, colocación de dos miradores y construcción de una acometida de alcantarilla á la general para servicio de dicha casa; á D. Emilio Polo, para revocar la fachada de la casa núm. 19 de la calle de Barrionuevo y colocar nuevos balcones; á D. Eusebio Cea Pando, á nombre de la Superiora de las Hermanitas de los pobres, para derribar la casa núm. 70 de la calle Mayor Antigua, y á D. Luis M. de Azcoitia, para que pueda reconstruir á diez metros de distancia del nuevo mercado cubierto, una tapia de jardín de la casa núm. 3 de la calle de Burgos.

De conformidad con el dictamen emitido por el Sr. Regidor Síndico, se aprobaron sin discusión las cuentas de ordenación y caudales del pósito, en el finado ejercicio económico.

De conformidad también con el informe emitido por la comisión de gobierno, se acordó, que continúe por ahora la Escuela Normal de Maestros en la casa propiedad de don Mariano Ortega, núms. 1 y 3 de la calle Mayor pral., y 2 de la del Cubo, y que se abra de nuevo concurso por dos meses más, para la admisión de proposiciones de nuevas casas.

Se aprobó la información abierta, para depurar si por la Secretaría y Negociado de quintas, se había omitido la manifestación que dice hizo D. Gregorio Pascual Poza, en el acto de la declaración de soldados respecto á la ape'ación de su hijo Mariano, así como el informe del Sr. Regidor Síndico, que manifiestan no ser exacto lo hoy dicho por el exponente.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á Juan Fandos Carrión, que lo solicitaba.

Le fueron concedidos 30 días de licencia para poder atender al restablecimiento de su salud, al contador interino de la Corporación, D. Victoriano Calvo.

Se acordó que, por la comisión de gobierno, se preparen los trabajos necesarios para el nombramiento de la Junta de vocales coasociados.

Se designó al regidor síndico, D. Juan Llera, para que represente á la Corporación en el acto de la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

Terminado el despacho ordinario á moción del señor presidente, se acordó hacer constar en actas el sentimiento con que la Corporación había visto la defunción del notable astrónomo, hijo de esta provincia, D. Francisco León Hermoso.

También dió cuenta del fallecimiento del barrendero municipal, Julián Villamediana, á cuya familia se acordó se abonen los derechos de toca que le corresponden.

El Sr. Larrén, solicitó 30 días de licencia para asuntos propios, los cuales le fueron concedidos.

El Sr. Enríquez, expuso que cumpliendo con lo que había manifestado en la sesión anterior, contestando al Sr. Gómez, había visitado todos los depósitos domésticos, los que había encontrado en las mismas condiciones que fueron concedidos, siendo individuo de la comisión el Sr. Gómez.

Manifiesta también, que conforme con lo que había expuesto en la sesión del día 1.º del actnal, al nombrarse las comisiones, creía de necesidad que la de hacienda, por lo menos, se ampliara con un señor concejal, designándose, á indicaciones del señor presidente, al Sr. Gómez Casado, que tan buenos servicios prestó en dicha comisión en el bienio anter,or.

El Sr. Lagunilla, dió cuenta de las gestiones practicadas por la comisión de policía urbana para llevar al depósito de aguas el nuevo manantial encontrado en el «Valle de las Monjas» así como las obras que se consideraban necesarias, para dicha obra.

El Sr. Gómez Casado, expuso que sería conveniente que antes de proceder á dichas obras, se formulara por la comisión y señor arquitecto, un presupuesto aproximado de su coste.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco **2 fr.** **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Música mujeriega

¡Válgame Dios y que cosas
suceden desde hace poco
en este país que es cuna
de Cánovas (D. Antonio)
y *Guerrita* y Mazzantini
y otros renombrados mónstruos!
La mujer se va metiendo,
según sabemos, en todos
aquellos graves asuntos
que son de los hombres propios,
y si prosigue la cosa,
llegará un día ¡recoiro!
en que solo nos quedemos
para dormir á los rorros.
Ahora leo en un diario
que en un pueblecito corto
de Andalucía, se trata
de organizar á su modo
una música compuesta
de señoritas de moño.
Y una tocará la flauta
y otra el profundo piporro
y otra el flautin y la otra
el clarinete sonoro
y así sucesivamente
según nos dice el periódico.
Lo peor, también según
nos díce el papel que nombro,
fué que el otro día estaban
hablando sobre el negocio
y probando el instrumento
que á cada cual la era cómodo.
Y porque á una le dijeron
que solo servía de estorbo
y que no valía para
tocar instrumento armónico,
fué la ofendida y metió
salvo la parte tal sobo
á la directora, que ésta,
por ser la zurra en el dorso,
no podrá sentarse casi
hasta mediados de Agosto.
Con lo cual demostró aquélla
con sus arranques furiosos,
que sirve para tocar,
y especialmente... en el bombo.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santa Marta, Santa Serafina y Santa Beatriz, vírgenes.

Las hermanitas de los Ancianos Desamparados celebran la fiesta á su protectora Santa Marta, con Misa solemne á las diez de la mañana y Sermón que predicará un P. Jesuita.

S. S. Papa León XIII ha concedido Indulgencia plenaria á todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren la capilla del establecimiento.

En San Pablo predica el Sr. D. Sebastián Herrera, canónigo.

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Conejos de Ministros.

Gobierno de provincia.—Convocando nuevamente á sesión extraordinaria á la Excelentísima Diputación, para el día 5 del próximo Agosto, por no haber podido reunirse el primero del actual.

Hacienda.—Real decreto relativo al arriendo en coucurso público de la expedición de cobranza de cédulas personales.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decidiendo una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Cáceres y el Juez de Instrucción de Hervás.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 28 (7'40 m.)

Embarcación á pique

Telegramas recibidos de Sevilla, dicen que ayer ocurrió en aquellas aguas un siniestro que, afortunadamente, no trajo las consecuencias que pudieran haber resultado, teniendo en cuenta la gravedad del mismo.

El vapor «San Fernando» embistió á la goleta «Albertina» que entraba procedente de Villagarcía, sumergiéndose ésta casi repentinamente por efecto del formidable choque, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

—

MADRID 28 (8 m.)

Sherman dimite

Los telegramas recibidos de Washington insisten en asegurar que pronto será un hecho la dimisión de Sherman, secretario de Estado del gobierno yankee.

La dimisión parece que la funda en sus pesimismos respecto de la cuestión de las islas Hawai, que cada día se complica más, debido á las enérgicas reclamaciones del Japón.

Los buscadores de oro

Todos los despachos que se reciben del Norte de América, manifiestan la alarma que existe por la avalancba de emigrantes de las poblaciones yankees, que se dirigen á los puntos donde se han descubierto nuevos yacimientos de oro.

Los vapores salen completamente atestados de personas, quedándose algunos pueblos casi desiertos por la sed de oro que se ha despertado en sus habitantes.

—

MADRID 28 (8'25 m.)

La nación vecina

Los periódicos publicados hoy en esta Corte vienen ocupándose de la situación difícil porque atraviesa Portugal.

El movimiento republicano aumenta en el citado reino, habiéndose tomado medidas enérgicas para reprimirle.

Gálvez Holguín

El asunto que se refiere á la libre absolución del exconcejal de este Ayuntamiento y hoy diputado á Cortes, señor Gálvez Holguín, procesado por la cuestión de la vaquería del Retiro, ha levantado alguna marejada en la opinión.

La prensa se ocupa también del asunto, haciéndolo de un modo que no favorece mucho al que ha obtenido la absolución del Tribunal.

Canalejas de luto

Con motivo del fallecimiento de la distinguida esposa del exministro señor Canalejas, está siendo objeto éste de cariñosas demostraciones por parte de sus numerosas relaciones.

Los telegramas de pésame que recibe de todas las provincias de España, demuestran las muchas simpatías que disfruta el Sr. Canalejas.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 28 (4'10 t.)

4 por 100 interior contado.	64'45
4 por 100 interior fin mes.	64'50
4 por 100 exterior.	80
Amortizable.	77'80
Cubas (Emisión de 1886).	95'50
Cubas (Emisión de 1892).	79'70
Acciones del Banco de España.	408'50
Idem de la Tabacalera.	
Cambios París.	
Cambio Londres.	
PARÍS: 4 por 100 exterior.	61'56
Obligaciones de Aduanas.	97

BANCO HISPANO-COLONIAL

Anuncio

Por Real orden de 23 de este mes, publicada en la *Gaceta* de 24 del actual, se establecen las bases de adjudicación de las *Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A*, suscriptas el 15 del presente mes de Julio, disponiéndose que á las suscripciones de una y dos Obligaciones se las adjudique una Obligación, y que todos los demás pedidos se prorrateen á razón de 18'89 por ciento de las Obligaciones suscriptas, no tomándose en cuenta la fracción que resulte inferior á media Obligación y aumentándose una Obligación al pedido en que la fracción represente media Obligación ó más. En su consecuencia, los señores suscriptores pueden presentarse desde el dia 26 del actual, en los Establecimientos en que realizaron su suscripción, para liquidar el veinte por ciento del segundo plazo, y sucesivos hasta donde alcance, con el exceso del diez por ciento entregado al suscrirbirse.

Los suscriptores que lo deseen podrán anticipar el pago de los plazos 3.º 4.º y 5.º, desde el referido día 26 conforme á las condiciones del Real Decreto de 28 de Junio último, recibiendo, una vez realizado el pago total de cada suscripción, las Carpetas provisionales que les correspondan y que están ya confeccionadas.

Barcelona 25 de Julio de 1897.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Para más informes, dirigirse en Palencia á los banqueros Sres. D. Valentín Calderón é Hijos.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas caridas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semana mente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Buenaventura»	21 Julio 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .		
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.		

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 28 de Julio ***saldrá el vapor español***

RITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 14 de Julio de 1897.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

EN LA IMPRENTA

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas.

RECIBOS

para sacar las mercancías del ferrocarril.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches á precios baratísimos.

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta.

Bonitas tarjetas de felicitación y estampas para registros de libros.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental*.

VACUNA

con linfa reciente, extraida de la ternera.

Se vacuna todos los días, de tres á cuatro de la tarde en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, núm. 15, 2.º, á una peseta cada individuo y dos á domicilio.

No se vacuna de brazo, ni se cobra si no prende.

YEGUA

Quien hubiese recogido una, de seis cuartas y media de alzada, pelo rojo cubuierto, con la cabeza aternerada, sin melena, con lunares en los extremos de las costillas, almendrada de atras y herrada de los cuatro extremos, cola larga y crin larga, la cual desapareció en la tarde de ayer del campo de Villaviudas. Se le agradecerá lo participe á su dueño Agapito Ordejón, vecino del referido Villaviudas.

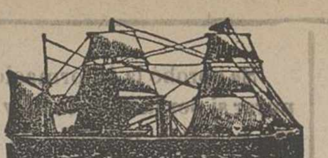

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 AGOSTO 4	SATURNINA CAPITÁN D. FERMIN BENGOA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander.

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

GRAN SURTIDO EN DEVOCIONARIOS

ÚLTIMA NOVEDAD

IMPRENTA DE ALONSO É HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Afecciones del pecho

SOLUCIÓN-ESPINAR

CREOSOTADA

de

Clorhidrofosfato de cal

Los maravillosos resultados obtenidos con este precioso medicamento ha inducido á los señores Médicos á recomendarlo con interés para la curación de la

Tuberculosis pulmonar

Bronquítis

Tós crónica

Tísis laríngea

Anemia

Es conveniente á las personas propensar á resfriarse hacer uso de este preparado como precepto higiénico

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10, y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 3

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con

PEPTONA

es

el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf

Y EN TODAS FARMACIAS.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Corresponsal en Madrid, postal y telegráfico

AGENCIA MENCHETA

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

VICHY-HÓPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

RECIBOS

para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Mayor pral. 98 y 100

M.C.D.2022